

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Extraordinaria

24 de marzo de 2026

Acta No. 497

En la ciudad de Cartagena, a la 1:00 p.m. del día 24 de marzo de 2026, se reunió de manera extraordinaria y presencial la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en el Salón Miramar del Hotel Radisson, con la participación de la doctora **GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL**, Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Director Ejecutivo de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (Comisionada), **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO** (Comisionada) y **JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR** (Comisionado) y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR**.

2. APROBACIÓN ACTAS 495 Y 496.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron las actas de la referencia en la forma presentada.

3. MODIFICACIÓN DE AGENDA REGULATORIA CRC 2026-2027.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "*Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones*".

VÍCTOR BALDRICH, Coordinador de Prospectiva Estratégica e Innovación de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en la modificación de agenda regulatoria 2026-2027.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad la modificación, en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA DELEGACIÓN Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN CRC 7718 DE 2025».

VÍCTOR SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

5. CIRCULAR - QUINTA VERSIÓN DE LA «GUÍA PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN DE TARIFAS DE LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. - ARTÍCULO 1.1.10 DEL TÍTULO DE REPORTES DE INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016».

VÍCTOR SANDOVAL PEÑA, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en la circular de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad la circular, en la forma presentada.

En este estado de la reunión hace su ingreso la doctora **CARINA MURCIA YELA**, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se continúa con la agenda en el punto 6.

6. PROPUESTA REGULATORIA (DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN) «ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN MAYORISTA MÓVIL».

VÍCTOR BALDRICH, Asesor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y las consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos de manera

detallada en el documento de respuestas a comentarios², previamente aprobado por el Comité de Comisionados de Comunicaciones.


Una vez finalizada la presentación, la Ministra TIC solicitó que en el texto de la resolución se incorporen medidas de monitoreo que permitan contar con información más detallada sobre el comportamiento del tráfico, en particular mediante la solicitud de información en municipios de alto desempeño con un nivel de desagregación inferior al municipal. Así mismo, solicitó que la información recabada en el marco de dicho monitoreo sea utilizada en la evaluación ex post de la regulación, con el fin de analizar la efectividad de las medidas adoptadas.

Con el ajuste solicitado, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 2:57 p.m.



JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

² De conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015